

Fecha: 20-06-2025
Medio: El Austral de Osorno
Supl.: El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general
Título: Una mujer de 38 años fue atacada con un hacha por un adulto mayor: perdió un dedo

Pág.: 4
Cm2: 437,8

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Una mujer de 38 años fue atacada con un hacha por un adulto mayor: perdió un dedo

QUINTO CENTENARIO. La víctima estaba en las graderías de la cancha de la población, cuando de pronto el agresor se bajó de un auto guiado por su ex pareja. Puso su mano en la cara para evitar el golpe en la cabeza. El atacante fue detenido.

Sergio Silva
sergio.silva@australosorno.cl

Una mujer de 38 años ingresó al servicio de urgencia del Hospital Base San José de Osorno tras haber sido atacada con un hacha por un hombre que la enfrentó mientras se encontraba en la cancha de la población Quinto Centenario. Debido al ataque, perdió un dedo pulgar.

Según su relato entregado a Carabineros, la víctima se encontraba en calle Braganza con Albacete, junto a un grupo de personas en las graderías del recinto deportivo del sector, cuando de pronto se detuvo un automóvil en el lugar. Desde el vehículo descendió un adulto mayor, de 69 años, quien sin mediar provocación y portando un hacha, se dirigió directamente hacia la mujer. Sin cruzar palabra alguna, el sujeto levantó la herramienta y la lanzó contra el rostro de la víctima, ante la mirada incrédula de las personas que se encontraban con ella.

En un acto reflejo, la mujer alcanzó a interponer su mano derecha para protegerse, tras lo cual recibió el impacto del filo del hacha en su extremidad. Tras el ataque, el agresor huyó del lugar.

AMPUTACIÓN

La víctima fue trasladada de ur-



LA AGRESIÓN OCURRIÓ EN LA CANCHA DE LA QUINTO CENTENARIO Y LA VÍCTIMA QUEDÓ CON HERIDAS GRAVES.

gencia al Hospital Base San José, donde se le diagnosticó una grave lesión en la mano derecha. Los médicos determinaron que, debido al daño ocasionado por el golpe, era necesario amputarle el dedo pulgar.

La propia afectada identificó a su atacante y entregó a Carabineros antecedentes sobre su domicilio y los lugares que suele frecuentar. Asimismo, confirmó que el vehículo desde el cual descendió el atacante era conducido por su ex pa-

reja, con quien mantuvo una relación amorosa y actualmente están separados.

Con estos antecedentes, fue sometida a una intervención quirúrgica de urgencia para controlar la hemorragia y realizar la amputación del miembro afectado.

DETENIDO

Personal policial del hospital recibió la denuncia de la mujer y comenzó inmediatamente las diligencias para dar con el

“La víctima sufrió una herida cortante y contusa en el dorso de la mano derecha (...) Se trata de un delito de mutilación de un miembro de menor importancia, constitutivo de lesiones graves”.

José Vivallo
fiscal

38 años

tiene la mujer que fue atacada por el adulto mayor con una hacha. Tras la agresión, debieron amputarle un dedo pulgar.

90 días

se fijó para el desarrollo de diversos peritajes y diligencias tanto para la Fiscalía, como para la Defensoría Penal Pública.

paradero del atacante, quien fue detenido en las inmediaciones del lugar por efectivos de Carabineros de Rahue. El sujeto fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Osorno, donde fue formalizado por el delito de lesiones graves.

Durante la audiencia, realizada en la sala I del tribunal de calle Los Carrera, el fiscal José Vivallo expuso los antecedentes del caso.

“El ataque ocurrió en las graderías de la cancha Quinto Centenario, donde la víctima se encontraba con otras personas. Llegó un vehículo, del cual descendió el imputado. Este automóvil era conducido por la ex pareja de la mujer lesionada, quien tras el hecho escapó del lugar”, señaló.

El adulto mayor escuchó los cargos en su contra, cometidos bajo los efectos del alcohol.

“La víctima sufrió una herida cortante y contusa en el dorso de la mano derecha, en el espacio interfalángico entre el primer y segundo dedo, con fractura expuesta del pulgar

derecho. Se trata de un delito de mutilación de un miembro de menor importancia, constitutivo de lesiones graves”, explicó Vivallo.

El tribunal decretó medidas cautelares contra el imputado, incluyendo la prohibición de acercarse a la víctima y a su domicilio, además de la prohibición de salir del país. Se fijó un plazo de investigación de 90 días.

ASOMBRO VECINAL

La agresión generó conmoción entre los vecinos del sector, quienes, si bien están “acostumbrados” a hechos delictuales y reclaman constantemente por la inseguridad en el barrio, señalaron que este caso sobrepasó lo habitual.

“Aquí todos saben que se han generado balaceras y otros delitos. Pero este ataque nos sorprendió. Se comenta que la ex pareja de la mujer lesionada habría transportado al agresor. Quién sabe, capaz que hasta lo haya mandado a atacar a la mujer”, comentó Raquel Solís, vecina de Quinto Centenario. c8